¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,567 BUENOS AIRES, Sábado 10 de Febrero de 1849.

Revista de Periódicos Europeos.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO.

El General Juan Thomond O'Brien, Cónsul General del Estado Oriental del Uruguay, (Montevideo,) en este pais, ha publicado una larga carta, que ha dirigido al Lord Palmerston, explicativa de las quejas de su patria adoptiva, y de "las consecuencias calamitosas que inevitablemente deben seguirse, si esas quejas no son atendidas." El siguiente trozo contiene un resúmen de estas quejas:—"Jamas ha habido, en el trato entre las naciones, tal inconsecuencia como la que ha practicado la Gran Bretaña en todos esos acontecimientos. En primer lugar, protesta contra la invasion por Rosas del E. Oriental del Uruguay—luego se somete á ella, y permite el bloqueo de Montevideo—en seguida, captura la escuadra bloqueadora—entonces, á su vez, bloquea à Buenos Aires—luego pone fin al bloqueo, reteniendo sin embargo la escuadra hostil que habia capturado—y habiendo despejado las aguas del Plata, y destruido las fortalezas hostiles de Rosas, envia un embajador para hacer la paz, y este embajador, el Lord Howden, tiene tan solo el poder para comprobar que tiene prevenciones y predilecciones, y se retira del Plata, como abandona el Rio Janeiro, con una mision sin llenarse y un tratado rechazado—hábil cortesano, pero diplomático desgraciado. Y ¿quien reemplaza á Su Señoría? Mr. Gore, quien dice poco, y no puede hacer nada. Y, por último, la Gran Bretaña elige para su representante cerca de Rosas, al caballero, Mr. Hood, que, de todos los que se habian mandado previamente á aquel destino, habia manifestado que simpatizaba con el invasor y estaba prevenido contra los invadidos, y sin embargo Rosas se niega á recibirlo, y al representante de V. S. le es prohibido desembarcar en Buenos Aires; y Rosas os dice que no hará la paz con vos, ni prestarà oidos à ningunas condiciones que propongais, á no ser que vos, Ministro Británico, le doneis las islas Malvinas, le restituyais la escuadra con que bloqueaba á Montevideo, y le deis, como una indemnizacion, cinco millones de duros!" El siguiente es el retrato que se hace de Rosas:—"El carácter de Rosas—de ese hombre cuyo último acto ha sido un flagrante y público insulto á la Corona Británica—es ya bien conocido del mundo. Es un hombre con toda la ambicion de un Bonaparte, sin una partícula de su genio militar; un hombre tan falto de compasion como un Robespierre, y con toda la ferocidad de un Carriere. Su progreso, desde la obscuridad de un estanciero hasta la Presidencia de Buenos Aires, ha sido señalado con sangre; su elevacion la debe á sus crímenes, sus dignidades á sus crueldades, y el mantenimiento de su influencia á su banda organizada de asesinos y atormentadores, el club de la Mashorca."

Este cuadro parece estar algo sobrecargado. El hombre que ha sabido frustrar los intentos de la Francia é Ynglaterra—que por tanto tiempo ha sostenido la causa de su patria—y que goza de popularidad entre sus súbditos, no cabe en lo posible que sea tal monstruo de crueldad, y carezca tan absolutamente de talento, como lo describe el General O'Brien. Hay demasiada exageracion; y creemos que muchas de las atrocidades que se atribuyen à Rosas, y á su hija, á quien se le pinta en los papeles de Montevideo como á un demonio en forma de muger, son puramente imaginarias. Si no nos equivocamos, el General O'Brien es el representante de una compañia de comerciantes que han comprado las rentas de la aduana de Montevideo, y cuyo interés està en impedir el arreglo amigable de la disputa tanto tiempo pendiente entre Montevideo y Buenos Aires; y ademas, que, à no ser su ingerencia y la de otros extrangeros, mucho tiempo há habria estado arreglada de un modo ú otro. Los clientes del General O'Brien puede que sean perfectamente desprendidos; pero, atentos los intereses pecuniarios que tienen comprometidos, no deben admirarse si sus denunciaciones por mayor se reciban con un tanto de rebaja. Es del todo imposible que Rosas sea á la vez tal monstruo y tal mentecato como lo pintan, y sin embargo que no solo viva sino que esté triunfante.

(Del *Willmer & Smith's European Times*, en Liverpool, fecha 18 de Noviembre último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de las personas que han sido multadas el dia de ayer por infraccion del artículo 13 del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847—

Pedro Sarrallete...... 100 $
Sebastian Marquese... 100
Juan Berusqui....... 100

300 $

Bnenos Aires, Diciembre 4 de 1848—

Juan Moreno—

El Gefe interino de Policia— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependia y 19 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion nominal de las personas que han sido multadas el dia de ayer, por infraccion del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, encargado del Despacho—

El infrascripto, en cumplimiento de la Suprema resolucion de 26 de Enero del presente año, comunicada por conducto de V., acompaña la relacion nominal de las personas que han sido multadas el dia de ayer, por infraccion del artículo 13 del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847—

Dios gue. á V. ms as—

Juan Moreno—

Enero 31 de 1849—

A la Contaduría, y transcríbase en contestacion—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion nominal de los individuos detenidos en este punto el dia de ayer, durante las horas de Egercicios Militares, y á quienes les fué alzada su detencion de conformidad á lo prevenido en el artículo 15 del Supremo Decreto de 12 de Julio de 1847—

Lucas Navarrete—Natural de Buenos Aires, edad 28 años, estado soltero, egercicio peon de campo; procedente del Partido de Lobos—

Mariano Jimenez—Natural de Buenos Aires, edad 20 años, estado soltero, egercicio peon de campo; procedente del Partido de Lobos—

Estos dos individuos venian conduciendo un cadàver para darle sepultura en el cementerio de este Pueblo—

Cañuelas, Diciembre 9 de 1848—

José Abraguin—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion nominal de los individuos que deben ser multados con arreglo al artículo 13 del Superior Decreto de 12 de Julio de 1847—

Ningun individuo ha quebrantado lo ordenado en el artículo 13 del precitado Superior Decreto—

Cañuelas, Diciembre 9 de 1848—

José Abraguin—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion nominal de los individuos comprendidos en el artículo 15 del Supremo Decreto de 12 de Julio de 1847, que deben ser remitidos al Sr. Gefe interino de Policía—

No ha sido detenido ningun individuo de los que deben comprenderse en esta relacion—

Cañuelas, Diciembre 9 de 1848—

José Abraguin—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de Cañuelas—

Cañuelas, Diciembre 9 de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Adjunta tres relaciones nominales, expresando en una los individuos que han sido detenidos en este punto el dia de ayer, durante las horas de Ejercicios Militares; y en las otras dos no haber infringido persona alguna lo ordenado en el Supremo Decreto de 12 de Julio de 1847—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 16 del Supremo Decreto de 12 de Julio de 1847, adjunta tres relaciones nominales, expresando en una los individuos que han sido detenidos en este punto el dia de ayer, durante las horas de Ejercicios Militares: y en las otras dos no haber infringido persona alguna lo prescripto en el expresado Superior Decreto—

Lo que comunico à V. para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue á V. ms as—

José Abraguin—

Enero 31 de 1849—

Prevéngase al Juez de Paz de Cañuelas, transcribièndole al efecto este decreto, tenga presentes á los individuos que constan de la adjunta relacion, para el caso de reincidir en la falta de cumplimiento del Decreto 12 de Julio de 1847—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 9 *de Febrero de* 1849.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido Meses.	Tiempo vencido Dias.	Prémio á 1½
25,000	4	23	1,787 4
15,000	»	»	1,072 4
15,000	»	»	1,072 4
15,000	»	»	1,072 4
15,000	»	»	1,072 4
15,000	»	»	1,072 4
15,000	»	»	1,072 4
15,000	»	»	1,072 4
25,000	5	....	1,875
25,000	»	....	1,875
25,000	»	....	1,875
25,000	»	....	1,875
25,000	»	....	1,875
25,000	»	....	1,875
20,000	6	....	1,800
20,000	»	....	1,800
9,000	»	....	810
329,000			24,955

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 8................	3,403,626 7¾	57 7¾	5,921,499 7	1,986	3,185,500	4,385,600	1,596,913 7¾
Trasladados de Receptoría	4,998 6	....	115,018 4				
Letras vencidas y cobradas................	9,546 2						
	3,418,171 7¾	57 7¾	6,036,518 3	1,986	3,185,500	4,385,600	1,596,913 7¾
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba........	....	....	....	....	329,000		
Premio......idem......idem............	24,955						
Letras vencidas y cobradas	....	....	9,546 2				
A D. Benito Turdera, por artículos de vestuario................	4,640						
Existencia..............................	3,388,576 7¾	57 7¾	6,026,972 1	1,986	2,856,500	4,385,600	1,596,913 7¾
	3,418,171 7¾	57 7¾	6,036,518 3	1,986	3,185,500	4,385,600	1,596,913 7¾

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 9 *de Febrero de* 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.
Exis'a. de ayer.... De comisos........		1,485 6¾			A la Tesorería General....	4,998 6	....	115,018 4	
Del Estado.	53,523 5	....	....	24 7					
Entrada................	340	....	115,018 4						
Salida................	40								
Puerto........	3,283								
Contribucion...........	1,335 6								
					Existencia...	53,523 5	1,485 6¾	....	24 7
	58,522 3	1,485 6¾	115,018 4	24 7		58,522 3	1,485 6¾	115,018 4	24 7

Buenos Aires, Febrero 9 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Enero 16.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Santiago Camperos 312 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 200 á don Florencio Roldan, 64 á don Florentino Ardiles, 40 á don Juan Acencio Ollua, 8 á don Domingo Barragan; para saladero—que hacen las...... 312

De la Lobería ha conducido don Alejos Beron 455 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 360 á don Pedro Yturraldes, 9 á don Narciso del Valle, 7 á don Pablo Muñoz, 7 á don Estevan Macías, 8 á don Manuel García, 9 á don Euladio Vega, 6 á don Simon Pereira, 5 á don Cayetano Arano, 2 á don Casto Saenz Valiente, 2 á don Francisco Saenz Valiente, 2 á don Nemecio Barboza, 1 á don N. Pacheco, 1 á don Amaro del Valle, 3 á don Antonio Quinque, 3 á don José Otamendi, 1 á don Sebastian Aroman, 6 á don José Arse, 5 á doña Sebastiana Almazanti, 2 á don Mariano Baudrix, 5 á don Prudencio O. de Rosas, 2 á doña Juliana La Madrid, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Candido Cuestas, 1 á don José Gutierrez, 1 á don N. Rural, 1 á d n Antonio Quiroga, 1 á don Pedro Herrera, 2 á don Antonio Diana, 1 á doña Josefa Barragan; para saladero—que hacen las. 455

De Chapaleofú ha conducido don Rafael Hernandez 458 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 374 á don Pedro Vela, 15 á don Laureano Rufino, 2 á don Aron Castellanos, 5 á don José Yraola, 15 á don Santiago Chiclana, 10 á don Gregorio Alvarez, 1 á don Pedro Alvarez, 1 á don José A. Castaño, 3 á don Agustin Uriarte, 6 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Juan Sanders, 2 á don Mariano Haedo, 2 á don Justo Sarate, 1 á don Santiago Avalos, 1 á don Manuel Garmendia, 1 á doña Juana Burgos, 1 á don Patricio Martinez, 2 á don Remigio Dominguez, 3 á don Manuel Dominguez, 7 á don Antonio Pereira, 1 á don Benjamin Furque, 1 á don Gregorio Alvarado, 1 á don José Chiclana, 1 á doña Carmen Moran; para saladero—que hacen las.................. 458

De la Lobería ha conducido don Máximo Encina 408 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 284 de dicho señor don Mariano Baudrix, 5 á don Antonio Cuestas, 2 á don N. Montes de Oca, 1 á don José Rosales, 116 á doña Juliana La Madrid; para saladero—que hacen las.................. 408

Dia 17.

De la Lobería ha conducido don Anastasio Selis 447 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 431 á don Pedro Fulcos, 6 á don Juan B. Peña, 2 á don Francisco Borch, 2 á don Casto Saenz Valiente, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 1 á don Julian Navarro, 1 á don Ventura Monsalvo, 1 á don José Gutierrez, 2 á doña Sebastiana Alanis; para saladero—que hacen las.................. 447

De Chapaleofú ha conducido don Agustin Espinosa 407 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 235 á don José F. Girado, 67 á don Lucas Morales, 5 á don Pedro Vega, 2 á don Guillermo Moyano, 2 á don Ysidro Canal, 2 á don Victorio Sotelo, 1 á don Cruz Reinoso, 2 á don Prudencio Burgos, 1 á don Antonio Diana, 1 á don Antonio Rodriguez, 67 á don Dionisio Larrea, 10 á don Benigno Gomez, 3 á don Felipe Senillosa, 5 á don Pascual Belen, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á don Anastacio Cáceres, 1 de don Juan Fernandez; para saladero—que hacen las 407

De Chascomus ha conducido don Agustin Espinosa 80 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; á don Prudencio O. de Rosas: para saladero—que hacen las.................. 80

De la Loberia ha conducido don Anastacio Baldovino 696 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 649 á don Benjamin Susviaurre, 47 de don Mariano Baudrix: para saladero—que hacen las.................. 696

Del Tuyú ha conducido don Pedro Bravo 223 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 71 á don Pablo Villasuso, 51 á doña Maria Diaz, 13 á don Cosme Vasquez, 39 á don Luciano Mercado, 16 á don Gregorio Vasquez, 9 á don Luis Yturralde, 16 al mismo conductor, 8 á don Eusebio Lizarraga: para saladero—que hacen las.................. 223

De la Lobería ha conducido don José Lopez 475 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 449 á don Prudencio O. de Rosas, 5 á don Juan Serrano, 9 á don Marcelino Elurriaga, 2 á don Felix Olivares, 1 á don Felix Cabrera, 1 á don Manuel Barraza, 2 á don Gerónimo Aranda, 1 á don Benigno Gomez, 1 á don Miguel Diaz, 1 á don Eusebio Ybarra, 1 á don Claudio Jaime, 1 á don Bias Gegona, 1 á don Pedro Ponce: para saladero—que hacen las.................. 475

De San Vicente ha conducido don Francisco Ferreyra 27 cbaezas, compradas por don Sebastian Centurion; 3 á don Alejandro Santillan, 24 á don José M. Acosta: para abasto—que hacen las.................. 27

Del Tuyú ha conducido don Donato Herrera 270 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; 250 á don José M. Gonzalez, 6 á don Santiago Bello, 4 á don Gregorio Figueroa, 3 á don Remigio Escobar, 3 á doña Dominga Rodriguez, 1 á doña Manuela Diaz, 1 á don Lázaro Ramirez, 1 á don Juan Lopez, 1 á don Pedro Bustamante: para abasto—que hacen las.................. 270

18.

De la Lobería ha conducido don José La-Madrid 1101 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 1083 á don Manuel Arruda, 2 á don Nemecio Barboza, 2 á don Cayetano Arano, 1 á don Pascual Villalba, 1 á don Agustin Delgado, 3 á don Ygnacio Peralta, 1 á don Miguel Diaz, 3 á don Feliciano Hernandez, 4 á don Miguel Medina, 1 á don Estevan Macías; para saladero—que hacen las 1101

Del Tuyú ha conducido don Doroteo Vera 268 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix, 119 á doña Mercedes Acuña, 77 á don Elias Alvarado, 67 á don Roque Burgos, 5 á don Nicolas Anchorena; para saladero—que hacen las.................. 268

De Chapaleofú ha conducido don Jorge Sanchez 620 cabezas, compradas por don Pedro Alais, 62 á don Ramon Ybarra, 13 á don Froilan Ybarra, 4 á don Felix Bustamante, 1 á don Mariano Mendiburre, 1 á don Agustin Otero, 1 á don Laureano Salinas, 1 á don Patricio Noriega, 1 á don Pedro Leonzo, 1 á don Simon Pereira, 1 á don Antonio Villafañe, 1 á don Hipólito Piñero, 2 á don Lucas Morales, 2 á doña Encarnacion Silva, 1 á don Mariano Haedo, 5 á doña Brígida Serrito, 1 á don Mariano Baudrix, 2 á don Eustaquio Rodriguez, 1 á don Aron Castellanos, 1 á don Manuel Saavedra, 2 á don Antonio Enrique, 5 á don Antonio Córdoba, 1 á don Cipriano Reinoso, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don Laureano Rufino, 2 á don Eusebio Romero, 1 á don Justo Romero, 415 á don Juan Gorosito, 89 á don Juan Tomas Giroso; para saladero—que hacen las 620

De Dolores ha conducido don Elías Diaz 433 cabezas, compradas par don Mariano Saavedra; 404 á don Juan Nonel, 10 á don Modesto Fresco, 3 á doña Luisa Escribano, 2 á doña Dominga Rodriguez, 1 á don Santiago Bello, 4 á don Mariano Lozano, 1 á doña Paulina Chicote, 1 á don Laureano Merino, 1 á don Eladio Quintana, 1 á don Juan J. Cepeda, 1 á don Francisco Cueli, 2 á don Celedonio Cepeda, 1 á don Pedro Arambulo, 1 á don Damian Ramos; para saladero—que hacen las.................. 433

De Ajó ha conducido don Victor Esquibel 221 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 94 á don Lorenzo San Roman, 2 á doña Maria Benites, 1 á don Rafael Nazar, 1 á don Ventura Madrid, 1 á don Marcelino San Roman, 1 á don Pedro Ramirez, 40 á don José Fuentes, 10 á don Dámaso Villarruel, 9 á doña Manuela Ximenez, 4 á don Pedro Albarracin, 2 á don Agustin Pereira, 32 á don Juan de Dios Cardoso, 5 á don Estanislado Matos, 2 á don Agustin Fernandez, 10 á doña Agustina Gonzalez, 6 á don Manuel Ballejos, 1 á don Joaquin Mendoza; para abasto—que hacen las.................. 221

De las Flores ha conducido don Florencio Garcia 159 cabezas, compradas por don Fortunato Benaventes; 33 á don Juan Aguilera, 32 á don Mateo Araujo, 6 á don Martin Gerez, 3 á don Antonio Silva, 1 á don Pantaleon García, 1 á doña Micaela Berrios, 4 á don Manuel Salas, 4 á don Miguel Marin, 1 á don Mariano Herrera, 1 á don José Varela, 1 á don Juan Ferreira, 1 á don Antonio Baigorria, 1 á don Bernardo Ybañez, 7 á don Domingo Coronel, 1 á doña Maria Acosta, 2 á don Venancio Casalins, 1 á don Lino Pardo, 5 á don Francisco Planes, 13 á don Ygnacio Cos, 4 á doña Maria Herrera, 3 á don Pedro Roblez, 3 á doña Feliciana Utrera, 6 á don Juan A. Ullua, 1 á don Florencio Roldan, 12 á don Cirilo Ramirez, 7 á don Laureano Ramirez, 1 á doña Genoveva Alanis, 1 á don Alvino Ramirez, 2 á don Norberto Farias, 1 á don José Perez: para abasto—que hacen las.......... 159

19.

De Chascomu ıa conducido don José Ygnacio Loysa 737 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 184 á don Juan Siberios, 133 á don Saturnino Montenegro, 325 á don Lucas Zavala, 95 á doña Magdalena Ayala: para saladero—que hacen las... 737

De Chapaleofú ha conducido don Eulalio Aguilar 378 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 1 á don Manuel Fernandez, 13 á don Agustin Otero, 29 á don Fermin Vaca, 37 á don Francisco Cueli, 1 á don Juan Santa Coloma, 1 á don Felipe Vela, 47 á don Tomas Aguirre, 112 á don Fernando Barrientos, 68 á don Rafael Baigorria, 69 á don Domingo Garcia: para saladero—que hacen las...... 378

De la Mar Chiquita ha conducido don Pedro Leanes 806 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 692 de dicho Sr., 17 á don Cruz Barboza, 13 á don Francisco Escalada, 3 á don Manuel Fondevila, 1 á don José M. Saavedra, 4 á doña Ana Rodriguez, 5 á don José Garsoli, 5 á don Carlos Atkinson, 7 á don Leon Montesdeoca, 1 á don Santiago Muñoz, 6 á don José Herrera, 1 á don Salvador Franco, 16 á don Remigio Yslas, 1 á don Roque Baudrix, 1 á don Gregorio Sosa, 4 á doña Marta Garnica, 2 á don Manuel Fernaqueiro, 3 á don Juan Fernandez, 1 á don José A. Castaño, 3 á don Francisco Arce, 1 á don Fermin Pereira, 2 á don Daniel Suarez, 2 á don José Arce, 1 á don Domingo Surita, 1 á don Manuel Guerrico, 1 á don Manuel Ortega, 1 á don Sebastian Monteros, 1 á don Fermin Garcia, 1 á don Juan Laitte, 9 á doña Melitona Yslas: para saladero—que hacen las...... 806

De Pila ha conducido don Domingo Viera 243 cabezas, compradas por don José Herrera; 1 á don Lorenzo Agüero, 2 á don Francisco Letamendi, 1 á don Vicente Letamendi, 24 á don Nicolas Anchorena, 3 á don Felipe Senillosa, 1 á don Eugenio Casco, 1 á don Uvaldo Pereira, 210 á don Claudio Stegman: para saladero—que hacen las...... 243

Del Fuerte Azul ha conducido don Manuel Miranda 549 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 199 á don Bonifacio Gomez, 120 á doña Gregoria Avila, 140 á don Mariano Artalejo, 2 á don Pedro Rosas y Belgrano, 64 á don Victorino Aristegui, 24 á don Manuel Varela: para saladero—que hacen las 549

De Dolores ha conducido don Manuel Godoy 352 cabezas, compradas por don José Herrera; 267 á don Gregorio Lezama, 11 á don Gervacio Rosas, 11 á don Francisco Suarez, 14 á don Ambrocio del Molino Torres, 7 á don Antonio Teuli, 1 á don Pedro Valdez, 3 á don Miguel Suarez, 1 á don Estevan Suarez, 3 á don Henrique Alvarengo, 1 á doña Selustiana Alanis, 2 á don Nepomuceno Casco, 1 á don Cruz Barbosa, 1 á don Domingo Barbosa, 1 á don Mateo Villalva, 3 á don Juan C. Girado, 1 á don José Carreras, 1 á doña Josefa Acosta, 2 á doña Segunda Reyna, 1 á don José Ybarra, 2 á don Santiago Salto, 1 á don Remigio Yslas, 2 á don Celestino Arce, 1 á don Manuel Morilla, 8 á don Francisco Saenz-Valiente 2 á don Ramon Santillan, 1 á don Juan B. Peña, 1 á don Casto Saenz-Valiente, 1 á doña Ynes Blanco, 1 á don José Moreno: para saladero—que hacen las... 352

De la Mar Chiquita ha conducido don Lino Juarez 226 cabezas, compradas por don Juan C. Benaventes; 209 al mismo conductor, 2 á don Juan Sotelo, 2 á don Dionicio Larrea, 1 á don Juan Rodriguez, 12 á don Estanislado Larrea: para abasto—que hacen las 226

De la Mar Chiquita ha conducido don Atanacio Rodriguez 296 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 80 á don Cruz Reynoso, 7 á don Ysidro Canales, 2 á don José Yraola, 1 á don Pedro Yturralde, 3 á don Victorio Sotelo, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á don Guillermo Moyano, 1 á don Laureano Salinas, 6 á don Cipriano Reynoso, 3 á don Lino Juarez, 13 á doña Margarita Cabrera, 66 á don Paulino Palacios, 24 á don José Algañaras, 80 á don Juan Rodriguez, 1 á don José M. Saavedra, 2 á don José Girado, 2 á don Pedro Fulcos, 1 á doña Benita Nuñez, 1 á don Antonio Diana, 1 á doña Juana Burgos: para abasto—que hacen las...... 296

20.

De la Mar Chiquita ha conducido don Estevan Albarrazin 528 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 416 de dicho Señor, 5 á don Apolinario Rodriguez, 28 á don Onofre Lemos, 13 á don Hipólito Urraco, 5 á don Simon Guerreros, 5 á don Elias Girado, 2 á don José Girado, 5 á don Pascual Baylon, 1 á don Francisco Almanaquin, 6 á don Salvador Franco, 3 á doña Ysabel Mercado, 1 á don Juan B. Peña, 4 á don Dámaso Suarez, 12 á don Juan N. Fernandez, 1 á don Eugenio Godoy, 3 á don Faustino Bargas, 8 á don Mariano Miró, 1 á don Fermin Ferreira, 2 á don Felipe Rebol, 1 á don Tiburcio Castro, 1 á don Benigno Gomez, 1 á don Mariano Muñoz, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don Elias Cabrera, 1 á don Leandro Gallo, 1 á doña Rita Miró: para saladero—que hacen las...... 528

De Chapaleofú ha conducido don Matias Cejas 448 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 399 de dicho Sr., 2 á don Simon Guerreros, 1 á don Francisco Almanaquin, 1 á don Benjamin Susviaurre, 5 á don Felipe Senillosa, 7 á don Eleuterio Arias, 6 á don José Rebol, 12 á don José A. Castaño, 1 á don Salvador Franco, 1 á don Onofre Lemos, 3 á don José Antonio Córdova, 7 á don José Rodriguez, 3 á don Bartolo Quintana: para saladero—que hacen las...... 448

De la Lobería ha conducido don Doroteo Soria 630 cabezas, compradas por don José Herrera; 6 á don Julian Dupuy, 7 á don Simon Pereyra, 9 á don Mariano Baudrix, 290 á don Juan Otamendi, 318 á don José Otamendi: para saladero—que hacen las 630

De la Mar Chiquita ha conducido don Francisco Mota 688 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 665 á don Juan B. Peña, 8 á don Francisco Borch, 4 á don José Ponce, 2 á don Justo Roman, 6 á doña Selustiana Alanis, 2 á don Francisco Saenz-Valiente, 1 á don José Yraola: para saladero—que hacen las...... 688

De Pila ha conducido don Clemente Ramirez 196 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 4 á don Solano Hidalgo, 2 á don Pedro Gonzalez, 2 á don Pedro Suparo, 1 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Toribio Peñalva, 185 á don Estanislado Miguens, 1 á don Simon Pereira: para abasto—que hacen las. 196

De Chapaleofú ha conducido don Hilario Hanté 248 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes; 102 á don Juan J. Arroyo, 12 á don Mariano Rufino, 4 á don Pedro Vela, 2 á don Felipe Vela, 1 á don Nicolas Figueroa, 1 á don Francisco Portete, 4 á don Francisco Cueli, 1 á don Tomas Quinteros, 60 á don Patricio Canales, 61 á don Gregorio Alvarado: para abasto—que hacen las 248

De Dolores ha conducido don Benigno Gomez 194 cabezas, compradas por don José Obligado, á don Juan Palavecino: para abasto—que hacen las..... 194

21.

De Chascomus ha conducido don Emeterio Gonzalez 305 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 296 de dicho Señor, 1 a don Uvaldo Pereyra, 1 á don Juan Francisco Echagüe, 1 á don Tiburcio Alvarez, 2 á don José Leguizamon, 1 á don Leon Garcia, 1 á don Juan Ludlam, 2 á don Francisco Girado: para saladero—que hacen las. 305

Del Vecino ha conducido don José Maria Alva 255 cabezas, compradas por don Jorge Dowdal; 223 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Rufino Vazquez, 2 á don Florentino Vazquez, 1 á don Pedro Arambulo, 1 á don Agustin Lara, 1 á don Dámaso Bellido, 2 á don Eladio Quintana, 1 á don N. Gauna, 1 á don Pedro Vela, 2 á don Claudio Ponce, 1 á don Pedro Gallo, 2 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Lucio del Valle, 5 á don Estanislado Miguez, 1 á don Constantino Ybarra, 3 á don Goroso Cepeda, 1 a don José Ludueña, 1 á don Aron Castellanos, 2 á don Tomas Gauna, 3 á don José María Piñero: para saladero—que hacen las...... 255

De Pila ha conducido don José Chiclana 298 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 66 á don Camilo Gonzalez, 3 á don Antonio Silva, 6 á doña Maria Salas, 1 á don Santiago Chiclana, 1 á don Jaime Casalins, 4 á doña Antonia Romero, 1 á don Francisco Génova, 1 á don Felix Coria, 1 á don Santos Britos, 214 á don José Ybañez: para saladero—que hacen las 298

De Ajó ha conducido don José Leon Quinteros 277 cabezas, compradas por don José Herrera; 3 á los Señores Lastras, 2 á don Marcelino Lastra, 12 á los Señores Gibson, 3 á don Tomas Aguirre, 1 á don Martin Suarez, 14 á don Manuel Gonzales, 3 á don José Coria, 7 á don Benigno Viera, 16 á don Ramon Viera, 16 á don Juan Perez, 7 á don Juan Banegas, 1 á don Juan Cabrera, 2 á don Braulio Falcon, 1 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Antonio Frias, 1 á don Juan Pueblas, 2 á don Martin Campos, 8 á don Ygnacio Bargas, 8 á don Domingo Ruiz, 1 á don Juan Girado, 168 de don José Herrera: para saladero—que hacen las...... 277

22.

De la Loberia ha conducido don Venancio Cabrera 790 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 664 de dicho Sr., 47 á don Manuel Guerrico, 24 á don Prudencio O. de Rosas, 12 á don Eulalio Vega, 4 á don Pedro Saenz Valiente, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 1 á don Mariano Arruda, 7 á don Pedro Yturraldes, 5 á don Narciso del Valle, 2 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Miguel Suaznaval, 1 á don Enrique Olivares, 6 á don José Otamendi, 3 á don Juan B. Peña, 1 á doña Selustiana Alaniz, 1 á don José Herrera, 1 á don Martin Suarez, 1 á don Gregorio Haxcell, 2 á don Antonio Quisque, 2 á don Panteleon Lopez, 3 á don Gregorio Peredo, 1 á don Pedro Gallo: para saladero—que hacen las 790

Del Fuerte Azul ha conducido don Hilarion Burgos 300 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 9 á don Manuel Ollua, 8 á don Pascual Génova, 5 á don Justo Gomez, 3 á don Juan Muñoz, 2 á don Luis Carballo, 273 al mismo conductor: para saladero—que hacen las...... 300

De Chascomus ha conducido don Tiburcio Robledo 320 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 229 á don Francisco Calderon, 15 á don Ricardo Newton, 1 á don Eduardo Newton, 4 á don Hermenegildo Godoy, 1 á don José Lozano: para saladero—que hacen las...... 320

De Chascomus ha conducido don Domingo Cazao 369 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 56 á don Cándido Romero, 21 á doña Josefa Fernandez, 33 á don Viviano Palacios, 15 á don Vicente Sisneros, 188 á don Juan Francisco Echagüe, 25 á don Francisco Girado, 31 á doña Maria Medrano: para saladero—que hacen las 369

De la Loberia ha conducido don Manuel Barrasa 589 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 2 á don Prudencio O. de Rosas, 3 á don Juan Serrano, 8 á don Cayetano Enrique, 2 á don Nicolas Medina, 4 á don Valentin Carranza, 547 de don Juan Fernandez, 5 á don Mariano Baudrix, 2 á don Manuel Duval, 5 á don Daniel Arana, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Antonio Diana, 2 á don Mariano Villalba, 1 á don Miguel Torres, 1 á don Antonio Albarracin, 4 á don Asencio Orellanos, 1 á don Mariano Alegre: para saladero—que hacen las... 589

De Chapaleofú ha conducido don Saturnino Prado 451 cabezas, compradas por don José Herrera; 311 á don José Carreras, 1 á don José Yraola, 6 á don Santiago Abalos, 2 á don Pedro Alcántara, 1 á don José Maria Escribano, 2 á doña Rita Gomez, 1 á don Cosme Atucha, 1 á don Vicente Coria, 74 á don Luciano Avila, 8 á don Juan Martinez, 12 á don Manuel Santillan, 32 á don Juan Córdova: para saladero—que hacen las...... 451

De Ranchos ha conducido don Martiniano Rojas 252 cabezas, compradas por los señores Soler y Medrano; 184 á doña Francisca Génova, 31 á doña Agustina Génova, 21 á doña Benita Génova, 8 á don Pedro Génova, 7 á don José Génova, 1 á don Manuel Arriola: para saladero—que hacen las...... 252

De Chascomus ha conducido don Jose M. Rodriguez 418 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 70 á don Prudencio O. de Rosas, 223 á don Domingo Gandara, 9 á don Francisco Correa, 10 á don Mariano Alegre, 1 á doña Rufina Romano, 2 á don José Guevara, 9 á don Francisco Llanos, 2 á doña Dorotea Arroyos, 92 á don Evaristo Yzurrieta: para saladero—que hacen las...... 418

Del Fuerte Azul ha conducido don Marcelino Guzman 539 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, 33 á don Pedro Ponce, 489 á don Jorge Atucha, 1 á don José Yraola, 1 á don José Correa, 9 á don Ygnacio Gomez, 4 á doña Pilar Gomez, 2 á don Valeriano Baldovino: para saladero—que hacen las...... 539

De la Magdalena ha conducido don Manuel Bravo 200 cabezas, compradas por don José Obligado; 160 á doña Ynocencia Morales, 20 á doña Francisca Ojeda, 20 á don Tiburcio Ojeda: para abasto—que hacen las 200

23.

De la Lobería ha conducido don Felix Ortega 1,039 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 1029 á don Manuel Arruda, 6 á don Feliciano Hernandez, 3 á don Miguel Décima, 1 á don Juan Medina: para saladero—que hacen las... 1,039

Del Tuyú ha conducido don Cecilio Pita 429 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 364 á don Nicolas Anchorena, 14 á don José Herrera, 4 á don Gregorio Haxcell, 8 á don Casto Saenz Valiente, 2 á don Roque Baudrix, 3 á don Gervacio Rosas, 6 á don Juan Lahitte, 2 á don Dámaso Vellido, 9 á don Martin Suarez, 9 á don Valentin Sosa, 1 á don Antonio Almaraz, 4 á don Manuel Saavedra, 2 á don Ysidoro Villegas, 1 á doña Maria Sandoval: para saladero—que hacen las...... 429

De Chapaleofú ha conducido don Gerónimo Hornos 615 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 586 á don Felipe Arana, 2 á don Daniel Arana, 5 á don Manuel Ferreyra, 2 á don Mariano Rivero, 5 á don Manuel Saavedra, 2 á don Salvador Morales, 2 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Mariano Haedo, 7 á don Juan Yslas, 1 á don Pedro Algañaras, 1 á don Fernando Ybarra: para saladero—que hacen las...... 615

De Chapaleofú ha conducido D. Francisco Nievas 618 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdal; 39 á D. Pedro Vela, 9 á D. Felipe Vela, 12 á D. Felipe Arana, 5 á D. José A. Castaño, 7 á D. Aaron Castellanos, 5 á D. Carmen Mena, 3 á D. Pedro Barragan, 2 á D. Agustin Uriarte, 3 á D. Mariano Ramos, 5 á D. Manuel Garmendia, 3 á D. Patricio Canales, 2 á D. Juan Arroyo, 1 á D. Jacinto Pereyra, 1 á D. Gervacio Sosa, 1 á D. Marcelino Venecia, 2 á D. Mariano Castañeda, 5 á don Félix Olivares, 1 á don Pascual Chaves, 2 á don Felipe Senillosa, 2 á don José Yraola, 2 á don José Chiclana, 2 á don Hipólito Urraco, 1 á doña Maria Herrera, 2 á don Juan Sárate, 1 á don Patricio Martinez, 1 á don José Gutierrez, 5 á don Francisco Cueli, 1 á don Juan B. Peña, 3 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Antonio Carreras, 3 á don Pedro Gonzalez, 1 á doña Juana Villa, 1 á don Gregorio Alvarado, 7 á don Benjamin Furque, 106 á don Felipe Rufino, 4 á don Mariano Haedo, 1 á don Romualdo Nuñez, 366 á don Laureano Rufino: para saladero—que hacen las 618

Del Fuerte Azul ha conducido don Venancio Cáceres 633 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 154 á don Manuel Ferreyra, 57 á don Miguel Espíndola, 30 á don Gregorio Rodriguez, 20 á don Antonio Carranza, 30 á don Gregorio Romero, 109 á don Manuel Revilla, 62 á don José Montenegro, 8 á don Julian Lujan, 51 á don Lino Lopez, 2 á don Juan A. Martinez, 1 á don Luis Cox, 1 á don Manuel Duval, 11 á don Justo Molina, 93 á don Pedro Moura, 4 á don Estanislado Cejas: para saladero—que hacen las 633

De las Flores ha conducido don Pedro Vazquez 230 cabezas, compradas por don Simon Pereyra; 190 de dicho Sr., 1 á don Antonio Fredes, 10 á don Nicolas Santillan, 4 á don Pio Rosas, 2 á don Nicolas Artalejo, 4 á don Manuel Ollua, 1 á don Juan Ollua, 1 á doña Pilar Toledo, 2 á don José M. Salarrayan, 1 á don Prudencio Acosta, 4 á don Juan Ruiz, 1 á don Vicente Guestas, 1 á don Pedro Roldan, 3 á don Ysidro Girado, 3 á don José Cabrera, 1 á don José M. Jurado, 1 á don N. Montes: para saladero—que hacen las.. 230

Del Fuerte Azul ha conducido don Mariano Velazquez 509 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes; 175 á don Pedro Rosas y Belgrano, 170 á don Félix Alzaga, 79 á don Luciano Sárate, 28 á don Ventura Lozano, 27 á don Basilio Yslas, 14 á don Florentino Ardiles, 10 á don Ynocencio Figueroa, 6 á don Mariano Rivarola: para abasto—que hacen las 509

De Chapaleofú ha conducido don Mariano Velazquez 35 cabezas, compradas por don Manuel Benaventes; 1 á don Justo Sárate, 1 á don Carmen Mena, 25 á don Felipe Vela, 7 á don Pedro Vela, 1 á don José Yraola: para abasto—que hacen las...... 35

24.

De Pila ha conducido don Juan Delgado 725 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 45 á don Ynocencio Suarez, 35 á don Sandalio Goyez, 37 á don Pascual Gomez, 5 á don Plácido Ponce, 11 á don Nicolás Sosa, 25 á don José Cuestas, 161 á don Mateo Martinez, 54 á don Antonio Juarez, 29 á don Timoteo Martinez, 8 á doña Eugenia Juarez, 4 á don Florentino Cardoso, 3 á don Francisco Gonzalez, 2 á don Santos Peralta, 177 á don Narciso Martinez, 8 á don Prudencio O. de Rosas, 3 á don Lorenzo Agüero, 40 á don Eugenio Rodriguez, 78 á don Fernando Córdova; para saladero—que hacen las..... 725

Del Tuyú ha conducido don Gregorio Campos 560 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 550 á don Nicolás Anchorena, 10 á don Roque Baudrix; para saladero—que hacen las...... 560

De la Lobería ha conducido don Manuel Ruiz 483 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 2 á don Escolástico Navarro, 10 á don Mariano Baudrix, 471 á don Julian La Madrid; para saladero—que hacen las...... 483

25

De la Mar Chiquita ha conducido don Rufino Lujan 466 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 399 á don Francisco Saenz Valiente, 1 á don Ramon Cepeda, 4 á don Juan B. Peña, 1 á don Ambrosio del Molino Torres, 4 á don Santiago Salto, 2 á don Leon Montenegro, 6 á don Francisco Suarez, 2 á don Pedro Saenz Valiente, 1 á don Eugenio Diaz, 1 á don Gregorio Lesama, 1 á don Felipe Senillosa, 2 á don Francisco Torel, 1 á don Miguel Suarez, 2 á doña Mariana Saltos, 1 á don Enrique Alvarillos, 2 á don Miguel Garsoli, 2 á don Simon Pereira, 1 á don Toribio Fernandez, 2 á don Lino Girado, 1 á don Manuel Ortega, 4 á don Francisco Borch, 3 á don Manuel Campos, 1 á doña Manuela Guerreros, 3 á don José Flores, 2 á don Alejandro Seluar, 1 á don Apolinario Lugones, 1 á don Jacinto Casco, 1 á don José Maria Sanders, 1 á don Tiburcio Sisneros, 3 á don Juan Leguizamon, 1 á doña Selustiana Alanis, 3 á don Gregorio Peredo, 1 á don José Pacheco, 1 á don José Otamendi, 1 á don Domingo Surita, 1 á don José Maria Ollua, 2 á don Cruz Barbosa; para saladero—que hacen las...... 466

De Chapaleofú ha conducido don Carlos Hernandez 976 cabezas, compradas, 81 á don Rufino Vazquez, 1 á don Francisco Pereira, 4 á don Marcelino Rodriguez, 2 á don Pedro Arambulo, 1 á don Cruz Reinoso, 1 á don Hipólito Urraco, 639 á don Cosme Puyol, 1 á don David Richaud, 2 á don Bautista Llanos, 244 á don José Rebol; para saladero—que hacen las 976

De Pila ha conducido don Manuel Romero 268 cabezas, compradas por don Manuel Benavente, á don Segundo Girado: para abasto—que hacen las..... 268

De Ranchos ha conducido don Pedro Ludueña 299 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 176 á don Ysidro Paez, 20 á doña Maria Ayala, 2 á don Juan Vivot, 1 á don Yndalecio Flores: para abasto—que hacen las...... 299

26.

De la Lobería ha conducido don Juan Viera 410 cabezas, compradas por don José Herrera; 6 á doña Gavina Marquez, 2 á don Bernardo Campos, 2 á don Mariano Carreras, 3 á don Juan de Dios Pedrosa, 15 á don Manuel Paz, 1 á don Eugenio Pereira, 30 á don Toribio Fernandez, 2 á don José Otamendi, 1 á don Juan Gallo, 4 á don Felipe Lucero, 344 á don Julian Dupuy: para saladero—que hacen las..... 410

De Chapaleofú ha conducido don Eusebio Herrera 452 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 450 de dicho Señor, 2 á don Vicente Belen: para saladero—que hacen las 452

De la Ensenada ha conducido don Estévan Prado 252 cabezas, compradas por don Manuel Cobos; 2 á don Eugenio Gomez, 1 á don Florentino Maldonado, 1 á doña Bonifacia Gomez, 1 á don Teodoro Zavala, 1 á don Vicente Moujar, 195 á doña Petrona Arana, 48 á don Estévan Prado, 1 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Lorenzo Fernandez, 1 á don José Viera: para saladero—que hacen las 252

De Pila ha conducido don Verísimo Marquez 136 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 2 á don Leonardo Ybañez, 2 á don Agustin Sayago, 3 á don Gregorio Chiclana, 5 á don Antonio Silva, 2 á don Santiago Udaquiola, 1 á don Felix Alzaga, 1 á doña Mercedes Martinez, 2 á don Aron Castellanos, 1 á don Hermenegildo Torres, 5 á don Santiago Chiclana, 1 á don Carmen Mena, 1 á don José Delgado, 2 á don Lucio Rivera, 5 á don Pedro Vela, 3 á don Felipe Vela, 1 á don José Yraola, 9 á don Pascual Dominguez, 20 á don Manuel Dominguez, 10 á don Francisco Sosa, 60 á don Mariano Olivares: para saladero—que hacen las 136

De Chapaleofú ha conducido don Verísimo Marquez 459 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 239 á don Antonio Sicate, 31 á don Lucio Rivero, 7 á don Pedro Vela, 8 á don Felipe Vela, 3 á don Pedro Alvarez, 1 á don Carmen Mena, 2 á don Bonifacio Cardoso, 1 á don Felix Alzaga, 167 á don Gregorio Alvarez: para saladero—que hacen las..... 459

De la Ensenada ha conducido don Santiago Aranda 100 cabezas, compradas por don Bernardino Soto á don Vicente Moujar: para abasto—que hacen las... 100

De la Ensenada ha conducido don Francisco Aranda 35 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 8 á don Julian Marquez, 11 á doña Ysabel García, 2 á don Justo Merlo, 7 á don José Maria Farias, 7 á doña Ana Ortiz: para abasto—que hacen las...... 35

De la Magdalena ha conducido D. Francisco Aranda 73 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 66 á don Gerónimo Rebol, 2 á don Alberto Giles, 3 á don Luis Rebol, 1 á don Domingo Barrientos, 1 á don Luis Ramos: para abasto—que hacen las...... 73

De Quilmes ha conducido don Antonio Sanchez 99 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 58 á don Manuel Fuentes, 41 á don Roman Piñero: para abasto—que hacen las...... 99

De San Vicente ha conducido D. Antonio Sanchez 96 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 20 á don Juan Navea, 31 á don Eduardo Llanos, 31 á don Hilario Quinteros, 5 á don Santos Maldonado, 5 á don Juan Almeida, 1 á don Ambrocio Gomez, 3 á don Dionisio Monsalvo: para abasto—que hacen las. 96

27.

De las Flores ha conducido don Romualdo Ruiz 151 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 141 á doña Maria Herrera, 3 á don Pedro Pardo, 1 á don Casiano Pardo, 1 á don Alvino Ramirez, 1 á don Sinforoso Gallo, 1 á don B. Navea, 3 á doña Aurea Frias: para saladero—que hacen las.. 151

Del Fuerte Azul ha conducido don Romualdo Ruiz 300 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, á don Leonardo Panagués: para saladero—que hacen las...... 300

De Ranchos ha conducido D. Florencio Astudillo 172 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 41 á don Felipe Negrete, 24 á don Ciriaco Negrete, 7 á don Ramon Gauna, 5 á don Manuel Martinez, 3 á don Carmen Mansilla, 52 á don Carmen Pavon, 14 á Fermin Sosa, 17 á don Juan Hornola, 1 á don Luis Buñirigo, 2 á don Juan Britos, 6 á doña Dorotea Gomez: para saladero—que hacen las...... 172

De San Vicente ha conducido don Florencio Astudillo 45 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 30 á don Melchor Amarillo, 1 á don Domingo Acosta, 14 á don Pastor Amarillo: para saladero—que hacen las...... 45

Del Fuerte Azul ha conducido don Dionisio Perez 333 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 299 á don Justo Videla, 34 á don Jacinto Santa Coloma: para saladero—que hacen las. 333

De la Mar Chiquita ha conducido don Pablo Allenda 736 cabezas, compradas por don Simon Pereira; 586 de dicho señor, 18 á don Manuel Saavedra, 22 á don Mariano Baudrix, 26 á don Manuel Sanchez, 4 á don Guillermo Moyano, 2 á don Antonio Cuestas, 8 á doña Ynocencia Ferreira, 1 á don Francisco Canal, 4 á don Lino Juarez, 6 á don Miguel García, 1 á D. Manuel Ruiz, 1 á D. Ygnacio Salguero, 1 á D. Domingo Gomez, 2 á D. Antonio Enrique, 6 á D. Ramon Guerreros, 1 á D. Juan Chaves, 3 á D. Juan Rodriguez, 4 á D. Mariano Haedo, 1 á D. Tiburcio Cabañas, 3 á D. Daniel Arana, 1 á D. Manuel Arruda, 3 á don Antonio Castellanos, 1 á don Pablo Algañaras, 3 á don Anacleto Diaz, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Casimiro Peralta, 1 á don Laureano Rufino, 2 á don Bartolo Pereira, 1 á don Cayetano Sequeira, 1 á don Justo Romero, 1 á don Carlos Garcia, 20 pertenecientes al Estado; para saladero—que hacen las 736

De Pila ha conducido don Justo Avelenda 489 cabezas, compradas por don José Herrera; 266 á don Antonio Silva, 44 á doña Mercedes Silva, 7 á don Jayme Casalins, 2 á don Bernardo Ybañez, 3 á don Antonio Pereyra, 2 á don Santiago Udaquiola, 2 á don Felipe Vela, 1 á don Pedro Vela, 51 á don Bartolo Quevedo, 1 á doña Ursula Sosa, 1 á don Manuel Dominguez, 1 á doña Rosenda Balbuena, 1 á doña Maria Sayago, 12 á doña Josefa Génova, 59 á don Bartolo Cabral, 1 á don Pablo Diaz, 1 á doña Josefa Correa, 5 á doña Dominga Balbuena, 1 á don José Chiclana, 1 á doña Maria Acosta, 26 á don José Barsola, 1 á don José Varela; para saladero—que hacen las...... 489

De Chapaleofú ha conducido don Rafael Hernandez 588 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 483 á don Pedro Vela, 44 á don Laureano Rufino, 5 á don Aron Castellanos, 6 á don Nicolas Anchorena, 8 á don Gregorio Alvarez, 9 á don Santiago Chiclana, 3 á don Antonio Silva, 2 á don Daniel Arana, 2 á don Patricio Martinez, 2 á don José Chiclana, 3 á don Pedro Alvarez, 1 á don Justo Maldonado, 1 á doña Carmen Mena, 3 á don Manuel Dominguez, 2 á don Mariano Haedo, 2 á don Manuel Duval, 1 á don Jayme Casalins, 1 á don José Antonio Castaño, 1 á don Antonio Lopez, 3 á don José Yraola, 4 á don Antonio Pereyra, 2 á don Pantaleon Garcia; para saladero—que hacen las 588

Del Fuerte Azul ha conducido don Ramon Pajon 595 cabezas, compradas por don Pedro Alais; 13 á don Francisco Ferreyra, 160 á don Nicolas Navos, 11 á don Raymundo Sotuyo, 107 á don Ramon Espinosa, 304 á don Manuel Ollua; para saladero—que hacen las...... 595

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL SUD.

Febrero 8.

Cueros vacunos		9,763
Yd. caballares		912
Yd. becerros		28
Yd. de venado		660
Yd. lanares	[docenas]	124
Cerda	[arrobas]	841
Sebo	[arrobas]	281
Grasa	[arrobas]	683
Lana	[arrobas]	1,436
Papas	[arrobas]	616
Pluma de avestruz	[libras]	1,720
Trigo de pan	[fanegas]	175
Ganado lanar		333

MERCADO DEL OESTE.

Febrero 8.

Trigo vendido en el dia de la fecha; con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Pedro Diaz, á D. Gabriel Agüero	11	á 40
» Baptista Galeano, á D. Juan Devizenzy	95	– 31
Da. Carmen Amarillo, á D. Bernardo Raymundo	12	– 70
Dicha Amarillo, al mismo Raymundo	31	– 58
La misma Amarillo, á dicho Raymundo	15	– 40
D. Teodoro Atucha, á D. Nicolas Robbio	80	– 70
» Ygnacio Gomez, á D. Nicolas Robbio	60	– 70
» Clemente Miranda, á don Pedro Arana	40	– 65
» Juan Aragon, á D. Pedro Aule	80	– 70
» José Ullua, á D. Gregorio Salguero	5	– 40
Da. Bernardina Roldan, á D. Sebastian Martinez	40	– 55
D. Miguel Villalva, á don Pedro Saenz	15	– 58
» José Miche, á D. Pedro Taberni	40	– 65
Da. Baptista Alanis, á D. Faustino Correa	40	– 75
» Antonia Bramajo, á D. Faustino Correa	8	– 70
D. Celestino Bravo, á D. Pedro Gadea	20	– 73
» José Burgos, á D. Pedro Gadea	80	– 71
Da. Concepcion Martinez, á D. Antonio Ferreto	17	– 65
» Julian Duarte, á D. Gregorio Salguero	10	– 58
» Crisóstomo Gonzalez, á D. Manuel Cámara	12	– 55
	711	

Se han vendido setecientas once fanegas trigo de pan, á los precios desde 31 hasta 75 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

Capitania del Puerto — { ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos &a.

Pailebot nacional Mariana, de 20 toneladas, patron Bartolomé Cenico, de Mercedes el 5 del presente, con 200 cajones sebo, 2 barriles grasa; á G. Risso.

Pailebot n. Joaquina, de 20 tns., p. Juan Francisco Martinez, de San Salvador el 31 del mes próximo pasado, con 30 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Fortuna, de 12 tns., p. José Sanguinetti, de San Salvador el 1.°, con 561 cueros vacunos secos, 70 arrobas sebo, 4 carretadas de leña; al patron.

Balandra n. Dolores, de 14 tns., p. Bartolomé Tur, de San Salvador el 5, con 15 carretadas de leña, 10 arrobas cerda, 20 id. sebo, 25 id. grasa, 153 cueros vacunos; al patron.

Bote n. Magdalena, de 10 tns., p. Juan Pesano, del Monte el 6, con 20 carretadas de leña; al patron.

Goleta n. Angela, de 24 tns., p. Gerónimo Gandulfo, del Monte el 2, con 50 carretadas leña, 200 curbas, al patron.

Goleta n. Cubeña, de 28 tns., p. Francisco Montero, de Gualeguay el 2, con 331 cueros vacunos, 24 carretadas leña, 246 arrobas grasa, 41 arrobas cerda, 524 arrobas lana, 4 docenas cueros de carnero; á Maza.

Balandra n. Juanita, de 8 tns., p. Martin Bartolomé, del Salto Oriental el 26 del pasado, con 621 cueros vacunos, 149 arrobas sebo, 35½ id. cerda; á Soneyra.

Pailebot n. Belona, de 10 tns., p. Domingo Negrin, de San Salvador el 27 del pasado, con 20 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Luisa, de 35 tns., p. Mateo Antola, de Gualeguay el 1.°, con 783 cueros vacunos secos, 78 chiguas lana, 25 bultos sebo, 6 chiguas cerda, 7 carretadas leña; á Gandulfo.

Goleta n. Flor del Ayre, de 46 tns., p. Nicolas Debot, de Goya el 26 del pasado, con 3,005 cueros vacunos secos, 600 quesos; á Llavallol.

Goleta n. Africana, de 27 tns., p. Luis San Miguel, de Mercedes el 1.°, con 700 arrobas lana, 100 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta n. Fortuna, de 60 tns., p. Pascual Gayino, de Paysandú el 6, con 1,197 cueros vacunos, 49 arrobas de cerda, 832 id. sebo, 332 id. grasa; al patron.

Chalana n. Matea, de 4 tns., p. Manuel Silva, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Chalana n. Juanita de 5 tns., p. Manuel Ricardy, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Polacra italiana Angelo, de 204 tns., cap. Pedro Bosano, de Génova el 21 de Noviembre del año próximo pasado, con 157 pipas vino, 30 medias id., 20 cuarterolas id., 50 barricas azucar, 3 cajones efectos, 50 bolsas garvanzos, 80 id. castañas, 1 bolsa semilla, 290 cestos papas, 60 bolsas arroz, 50 barricas cal, 2 cajones sederías, 1,600 ladrillos, 4 cajones semillas, 3 cajones mercancías, 50 balas papel blanco, 20 cajones aceyte, 25 barriles id., 394 id. vino, 1 cajon alabastros, 10 cascos vinagre, 300 cajones fideos, 16 barricas castañas, 7 fardos piola, 8 cajones antacigo, 106 balas papel estraza, 21 cajas vinagre; á Adolfo Mancilla; con 2 pasageros.

Polacra francesa Stamboul, de 200 tns., cap. Antonio Escardy, de Marsella el 1.° de Noviembre del año próximo

pasado, de Santa Catalina el 20 del pasado, y del Buceo el 6 del presente, con 30 barriles aceyte, 100 pipas vino, 100 id. id. Burdeos, 10 pipas aceyte, 50 cajones vino moscatel, 12 vigas, 18 planchones de cedro, 100 sacos fariña, 40 sacos arroz; á Calvo é hijos.

Fragata americana B. Aymar, de 435 tns., cap. Amos Nichols, de Nueva York el 9 de Diciembre del año próximo pasado, con 119 medias barricas almidon, 50 cajas id., 7,095 tablas y tablones, 135 barricas de arroz, 100 barriles de ron, 204 resmas papel estraza, 5 toneladas campeche, 234 fardos pábilo, 1 casco plomo, 1,028 duelas, 92 atados hilo, 78 cuñetes y 634 cajones mercancías; á Zimmermann, Frazier y Ca.; con 1 pasagero

Polacra italiana Ytalia, de 123 tns., cap. Estevan Chiaparra, de Rio Janeyro el 24 del pasado, con 20 pipas caña, 25 barriles vinagre, 472 barricas azucar, 250 bolsas arroz, 40 barricas id. y almidon; á Calvo é hijos.

Bergantin ingles Empress, de 257 tns., cap. George James Pipon, de Cádiz el 7 de Diciembre del año próximo pasado, con 186 y media lastras sal; á Llambí y Cambaceres.

Son Nacionales......	15
Id. Extrangeros....	5
Total	20

Buenos Aires, Febrero 8 de 1849.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto — ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos &a.

Goleta nacional Maria, de 68 toneladas, patron Juan B. Denegri, para el Paraná, con 300 fanegas sal; por Gandulfo.

Goleta n. Flora, de 40 tns., p. Nicolas Capará, para la Villa del Pilar (Provincia del Paraguay), con 20 cajones efectos, 5 fardos bayeta, 1 pieza id. de pellon, 21 fardos lienzo, 1 bala papel florete, 6 bolsas arroz, 14 rollos tabaco, 1 cajoncito limas, 1 tercerola aguardiente, 1 media pipa vino tinto, 2 frasqueras ginebra, 20 barricas harina, 4 cajas azucar, 2 rollos tabaco, 3 fardos pábilo, 2 marquetas lata, 2 fardos paño, 27 id. lienzo americano, 2 id. bramante, 2 id. id., 2 cajones lienzo, 1 quintal municion, 3 cajones ferretería, 4 cuñetes acero, 1 pipa vino tinto, 10 cajones pasas, 1 barrica cerveza, 2 palos pino, 46 bultos efectos; por Llavallol.

Ballenera correntina Rosario, de 6 tns., p. Francisco Carcaño, para el Mon. , en lastre; por Bossi.

Chalana correntina Rosa, de 5 tns., p. Antonio Tesoy, para el Monte, en lastre; por Gandulfo.

Goleta n. Filomena, de 45 tns., p. Marcos Badaró, para la Concordia, con 9 cajones, 1 fardo mercancías, 1 petaca tabaco, 2 rollos id., 18 calderas, 1 caja masacote, 2 barricas arroz, 6 canastos ginebra, 1 cuñete pimenton, 12 cajones jabon y té, 2 barriles aniz, 1 bolsa porotos, 1 barril almidon de mandioca, 4 tercios yerba, 2 medias bolsas cebada, 5 cajoncitos medicinas, 1 canasto aceite, 1 pipa caña, 4 id. vino, 1 cuarterola id. dulce, 1 id. seco, 6 barricas azucar, 3 id. caña, 6 botijuelas aceite, 3 barriles aceitunas, 9 cajones y 10 fardos mercancías, 2 barricas almidon, 5 id. fideos, 2 balas papel, 2 id. id. estraza, 1 cuñetito pimenton, 6 cajones pavas, 2 cajitas té, 4 gruesas fósforos, 1 bolsa nueces, 1 id. garvanzos, 1 id. avellanas, 2 cajones encomiendas; por Rughi.

Cuter n. Gracioso, de 16 tns., p. Nicolas Sisnoré, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Pailebot n. Nueva Union, de 17 tns., p. Juan B. Salomone, para Santa Fé, en lastre; por Rughi.

Lanchon santafecino Justo, de 12 tns., p. Lorenzo Acome, para Gualeguaychú, en lastre; por Gandulfo

Pailebot n. Pepito, de 18 tns.. p. Marcos Preve, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Micaela, de 7 tns., p. Pablo Corvetto, para Santa Fé, en lastre; por Rughi.

Bergantin español Victoria, de 162 tns., cap. Jayme Pullol, para la Habana, con 3,306 quintales carne, 100 cueros vacunos secos, 59 marquetas sebo, 4 cajas id; por Senillosa.

Son nacionales......	10
» extrangeros....	1
Total............	11

Buenos Aires, Febrero 8 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Demuèstrase por esta cuenta que el piquete del Regimiento Escolta de la Libertad, que se halla en el Cuartel de la Convalecencia, ha recibido sus haberes del mes próximo pasado de Febrero, como ello se comprueba por los documentos que la acompañan, y en cuyo pago ha invertido el Comisario pagador D. José Maria Rosende los 620 pesos 2 reales que para dicho objeto recibió de la Tesoreria General: no ofrece por lo tanto reparo alguno la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá conceder, si fuere de su buen agrado—Marzo 24 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduria esta cuenta de distribucion de los haberes del mes de Febrero último, hecha al 4.° Escuadron del Regimiento Escolta Libertad, se ha encontrado exacta y debidamente justificada con los comprobantes que la acompañan, de los que resultan invertidos en el pago 5,610 pesos que con 150 pesos devueltos á la Caja de Depósitos, sobrante de ausentes, queda chancelado el cargo de 5,760, que se tenia formado al Comisario pagador D. José Maria Rosende; hallándose por tanto esta cuenta en el caso de poder recibir la aprobacion de V. E., si fuere de su superior agrado concedérsela—Marzo 24 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El exámen de esta cuenta no ha producido reparo alguno por hallarse exacta y bien comprobada la inversion de 4,994 pesos 2 reales que recibió de la Tesoreria General el Comisario pagador D. José Maria Rosende para pagar al tercer Batallon de Ynfanteria sus haberes del mes de Febrero próximo pasado, estando demostrado haberse distribuido de aquella suma 4,952 pesos 2 reales y devuelto á la Caja de Depósitos sobrante de ausentes 42 pesos, que completan aquel cargo. En esta virtud no ofrece á la Contaduria inconveniente la aprobacion de esta cuenta, la que V. E. podrá dispensar si fuere de su superior agrado—Marzo 24 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se halla debidamente justificada esta cuenta con los documentos que la acompañan, demostrativa de la distribucion hecha del haber de Febrero próximo pasado al piquete del primer Batallon de Ynfanteria, en la que ha invertido el Comisario pagador D. José Maria Rosende la cantidad de 724 pesos, que con 20 pesos sobrantes que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, se iguala la suma de 744 pesos, que para dicho pago le fueron entregados por la Tesoreria General. Se halla pues exacta y sin reparo esta cuenta, á la que V. E. puede conceder su aprobacion, si lo estimase de su superior agrado—Marzo 24 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se halla bien comprobada la inversion de los 143 ps. que fueron entregados al encargado del Depósito de Pólvora en Flores, para gastos de rancho del destacamento que se halla en dicho punto durante el mes de Febrero último; por lo que no presenta á la Contaduria inconveniente alguno la aprobacion de esta cuenta, la que podrá V. E. dispensar, si fuere servido hacerlo—Marzo 24 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El Comisario pagador D. José Maria Rosende por esta cuenta que ha rendido y justifica debidamente, comprueba que los 766 pesos que recibió de la Tesoreria General para pagar los haberes de Febrero último á los Destacamentos de las Pólvoras de Flores y Cueli, los ha invertido en dicho objeto, quedando asi saldado el cargo que se le tenia formado; de consiguiente ninguna dificultad presenta á la Contaduria la aprobacion de esta cuenta, la que V. E., si lo estimare de su buen agrado, podrá dispensarle—Marzo 24 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los haberes del mes de Febrero último han sido satisfechos dinero en tabla y mano propia al Cuerpo de Veteranos del Batallon Restaurador, por el Comisario pagador D. José Maria Rosende, segun lo demuestra esta cuenta acompañada de los respectivos comprobantes, y cuyo exámen no ha ofrecido reparo alguno á la Contaduria. Por ella resultan distribuidos 5119 pesos 1 real que con 328 pesos que ha devuelto á la Caja de Depósitos el Comisario pagador, como sobrante de los que no se han presentado á cobrar, iguala al cargo que se le tenia formado de 5447 pesos 1 real, con lo que se halla esta cuenta en estado de que V. E. pueda dispensarle su aprobacion, si fuere de su superior agrado—Marzo 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Fueron entregados dos mil trescientos ochenta y ocho pesos, por la Tesoreria General, al Comisario pagador D. José Maria Rosende para pago de los haberes de Febrero último á la Milicia del Batallon Restaurador, y por esta cuenta presenta justificadamente la distribucion de la expresada suma, sin que aparezca diferencia ni reparo alguno; en este concepto la Contaduria no vé inconveniente en que V. E. le preste su aprobacion si fuere de su superior agrado—Marzo 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El encargado del Depósito de Pólvora de Cueli, que habia recibido para gastos de rancho del mes de Febroro último 143 pesos, justifica cumplidamente la inversion de la expresada suma con los recibos anexos á su cuenta, por cuya razon la Contaduria no tiene reparo en que V. E. le preste su aprobacion, si mereciere su superior agrado—Marzo 26 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Demuestra esta cuenta haberse invertido en los gastos menores de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas en el mes de Febrero último la cantidad de 46 pesos, hallándose dicho gasto bien comprobado; y como el cargo ascendia á 194 pesos, resulta quedar una existencia de 148 pesos, que formarán la primera partida de cargo contra el habilitado en el mes de la fecha: en este concepto, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E. prestársela—Marzo 28 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La cuenta de gastos del Departamento Topográfico por los causados en el mes de Febrero último, la encuentra la Contaduria plenamente comprobada en su inversion ascendente á 108 pesos 1 real, por manera que importando el cargo contra el habilitado encargado 226 pesos 5 reales, han resultado sobrantes 118 pesos 4 reales, que se hallan reconocidos llevados al debe por primera partida en la siguiente cuenta, y por lo tanto no ofrece esta reparo en la aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Marzo 30 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—No ofrece reparo á la Contadaria la aprobacion de esta cuenta, si fuere del superior agrado de V. E concederla, porque se halla debidamente justificado que la milicia del Regimiento No. 1.° ha sido pagada de sus haberes del mes de Febrero próximo pasado, en cuya distribucion ha invertido el Comisario pagador D. José Maria Rosende los 2,378 pesos 7 reales, que para dicho objeto recibió de la Tesoreria General—Abril 2 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los gastos menores ocasionados en el Ministerio de Gobierno en todo el mes de Febrero último, suman noventa y ocho pesos, y siendo de cargo al habilitado encargado por lo recibido, ciento once pesos, han quedado sobrantes trece pesos, que ha reconocido la Contaduria llevados á cargo por primera partida á la cuenta de Marzo, y es en mérito de todo que nada tiene que oponer á esta, y de consiguiente en el caso de ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere por conveniente—Abril 3 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ha ofrecido toda exactitud en su exámen esta cuenta del pago de la tercera semana del mes de Febrero último, hecho á los trabajadores empleados en el Muro de la Alameda, por el Comisario D. José M. Rosende, justificándose la distribucion de 3,241 pesos que con 48 pesos que ha devuelto, de jornales correspondientes á individuos que no completaron su semana, resulta igualado el cargo que se le tenia formado de 3,289: por lo que la Contaduria considera esta cuenta en estado de recibir la superior aprobacion de V. E., si de su buen agrado fuere el concedérsela—Abril 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Por la Tesoreria General fueron entregados al Comisario pagador D. José M. Rosende 3,802 ps. para el pago de jornales de la cuarta semana del mes de Febrero, del 21 al 26, á los trabajadores empleados en el Muro de la Alameda; y justificando debidamente por esta cuenta, haber hecho la distribucion de aquella suma integra, no encuentra la Contaduria reparo alguno en que V. E. le preste su aprobacion, si fuere de su superior agrado—Abril 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Se halla debidamente justificado el pago del haber de Febrero último, á los peones Españoles empleados en el Departamento de Policia y en el que se han invertido los novecientos pesos, que para ejecutarlo recibió el Comisario cajero, de la Tesoreria General; en esta virtud, no ofrece reparo á la Contaduria el que V. E., si lo estimase de su agrado, preste á esta cuenta su aprobacion superior—Abril 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Examinada por la Contaduria esta cuenta del pago de los haberes de Febrero último á la banda de tambores del Juzgado de Paz de la Concepcion, no ha ofrecido reparo por hallarse debidamente comprobada la distribucion de los 276 pesos, que para el efecto fueron entregados por la Tesoreria General: en esta virtud, puede V. E., si lo tuviere á bien, prestarle su aprobacion superior—Abril 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848.=Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los que gozan sueldo, y son considerados en la lista de pagos sueltos, como tambien los propietarios de casas por las que tienen alquiladas, han sido pagados de lo que les correspondia en el mes de Febrero último, con la suma que recibió de la Tesoreria General el Comisario D. José Maria Rosende, todo lo que se encuentra comprobado en esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, se dignará darle la aprobacion superior, puesto que la Contaduria en el exámen practicado, nada ha tenido que oponerle—Abril 4 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En el próximo pasado mes de Febrero se han invertido en gastos menores del Archivo, cuatro pesos, segun consta del recibo anexo á esta cuenta, y como el cargo formado asciende á 62 pesos, resulta quedar una existencia de 58 pesos, que será la primera partida de cargo en la cuenta de Marzo—No ofrece por tanto reparo la aprobacion de esta cuenta, la que V. E., si lo tuviere á bien, puede dignarse prestarle—Abril 6 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Se halla demostrado por esta cuenta, que el Comisario pagador D. José Maria Rosende ha pagado dinero en tabla y mano propia, el haber del mes de Febrero último á la compañia de caballeria de linea, en cuya distribucion ha empleado 1,414 pesos, habiendo devuelto á la Caja de Depósitos 140 pesos correspondientes á siete individuos que no han sido pagados y cuyas dos cantidades forman la de 1,554 pesos que para dicho pago habia recibido de la Tesoreria General—Estando pues en un todo conforme esta cuenta, no ofrece reparo su aprobacion, la que V. E. si fuere servido podrá dispensarle—Abril 8 de 1848—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE Aduana.

á Bartolomé Herand.

33 pipas, 3 medias, 2 cuartas vino tinto, 20 pipas idem idem.

á Calvo é hijos.

78 barricas azucar, 1 bocoy ginebra, 6 damajuanas idem.

a Trifon Lezica y Ca.

100 bolsas arroz del Brasil.

Llavallol é hijos. Merced No. 98.

55 tercios yerba paraguaya, 244 cajones vino de Burdeos, 1 resma papel, 14 bordalesas vino, 2 cuarterolas idem. 5 cajones papel blanco, 87 balas papel estraza, 14 bordalesas vino, 1 pipa idem, 14 cuarterolas aceite, 137 idem vino y aguardiente, 26 cajones cañas, 88 idem licores.

á Santiago Meabe.

140 tercios yerba paraguaya.

á Santa Maria, Llambí y Ca.

10 barriles alquitran y brea, 5 idem barniz, 50 atados flejes, 220 fanegas sal.

á Chape y Ca.

1,800 tablas pino.

Zimmermann, Frazier y Ca. La Defensa 69.

1,800 tablas pino.

á Nicholson, Green y Ca., 59 Representantes.

27 canastos losa surtida, 21 pipas aguardiente, 37 barricas vino dulce, 139 cajones pasas.

á José Maria Bonorino.

190 bolsas arroz del Brasil, 20 rollos tabaco.

á José Gregorio Lezama.

360 rollos tabaco del Brasil.

á Enrique Ochoa y Ca.

344 esponjas americanas.

á Parlane, Macalister y Ca.

2 fardos bayetas de dos frisas.

á R. J. Carlisle y Ca.

10 fardos lienzos, 6 idem paño estrella.

á Ambrocio Lezica y Ca.

2 cajones fleco de algodon para calsoncillos.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

1 cajon pañuelos de lana, 1 idem alfileres, 1 idem agujas, 1 idem casimir, 2 idem paños, 1 idem colchas, 1 idem fósforos en velitas, 1 idem franelas, 5 idem becerros charolados, 6 idem fósforos, 11 idem juguetes surtidos, 8 idem espejos de carton, idem alfileres.

á Freyer y Hermanos.

20 fardos listados

á Juan B. Prelyg.

1 cajon casimir para pantalones.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Música—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones:—En la Agencia del CORREO DE ULTRAMAR, calle Suypacha Núm. 24—Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, para convencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de articulos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Hábitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economia politica, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Música inédita y un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por último, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volúmenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 192 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion de las Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones.

El precio de suscripcion al periódico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, LOS MISTERIOS DE PARIS, Y EL JUDIO ERRANTE, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Ha sido encontrado un chico como de ocho años, dice llamarse Domingo Carreras Leiva, la persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir á este Departamento que le será entregado.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1849.
Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Concurso de D. Ezequiel M. Real de Azua.

LOS acreedores á él pueden ocurrir á recibir el 2.° dividendo de 45 p.% desde el Lunes 12 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Perú No. 45.
f10 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
De muebles &c.
Calle La Defensa No. 14.

El Martes 13 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura: lo siguiente—

2 sofaes forrados en crin, 1 mesa redonda de sala, 2 cómodas de caoba, 2 cujas cameras de caoba, 1 id. mediana, marquesas, 1 lavatorio, 1 cómoda con escritorio, cuadros de pinturas, marquitos para cuadros, mesas y bancos, 2 estufas, 6 relojes de sobre-mesa, idem de bolsillo de oro y plata, 6 guitarras, candeleros, 1 apero, 2 pares mesas de arrimo, 2 espejos de sala marco dorado, otro apero completo con varias piezas de plata, mecheros y otros muebles &c. que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
En su casa calle Perú No. 12.
Muebles y alhajas.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio, porcion de muebles ricos, varias alhajas, porcelana, esteras de la india, y otros efectos, cuyo pormenor es el siguiente—

Mapas de España, libros en frances y en español, 1 cuja camera de caoba, 1 par mesas de id., diccionarios de la Academía, 1 armario frances de caoba, 1 marquesa francesa, 1 rica cómoda id. con piedra, 1 id. usada, escritorios portátiles, mesas diferentes, bandejas para fruta, tocadores chicos con cajon, id. sin cajon, espejos marco dorado de medio cuerpo, sillones de amaca de caoba, porcelana lista punzó, 1 alfombra de tripe, 1 escritorio para dos personas, facones, puñales, 1 mesa de un pié, bandejas de diferentes tamaños, id. de platina despavesaderas, juegos de café de porcelana, lavatorios diferentes, floreros grandes y chicos, veladoras diferentes, cuviertos de plata, alhajas de diversas clases, costureros, relojes de sobre-mesa y de bolsillo, mecheros de platina, carabanas finas, palmatorias id., figuras de porcelana, y varios otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.
Comestibles, lozas, bebidas &a.
En su casa calle Perú No. 12.

El Martes 13 del corriente á las 11 de la mañana, se dará principio á la venta siendo al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

50 barricas azucar, 25 bolsas idem de Pernanbuco, 4 bocois encurtidos en frascos, 150 cajones pasas uva de Málaga, 50 bolsas arroz del Brasil, 24 docenas baldes de madera americanos, 50 bultos yerba paraguaya, algunos tercios parnaguá rica, 25 petacas tabaco de hoja, 20 pipas caña del Brasil, 15 pipas vino catalan, 20 cuarterolas y medias pipas agrio de naranja, 10 pipas aceite español, 50 botijuelas id. de id. en cascos, rollos tabaco negro, 30,000 sigarros paraguayos, bolsas fariña, vino seco y dulce en cuarterolas, 20 cajones azul de Prusia, 50 gruesas fósforos y otros artículos que se manifestarán en el acto de la venta.

Al mismo tiempo.

11 canastos loza surtidas, los que estarán á la vista.

Se alquilan

Unas piezas cómodas con comodidad para caballo, calle de Cuyo No. 221, al concluir la plaza nueva. f 2 3p

¡Ojo, ojo á las uvas!

SE venden uvas de la mejor calidad por arrobas y por menudeo á todas horas del dia, en la quinta calle del Temple número 333, atras de la Fábrica de Armas.
f9—3c

AVISO.

SE desea saber el paradero del albacea del finado presbítero D. Mariano Suarez para comunicarle un asunto que le interesa. Puedo ocurrir dicho albacea, cuyo nombre se ignora, á la calle la Merced [antes Cangallo] N.° 104.
f9—8c

Aviso.

UNA persona recien llegada, ofrece sus servicios á las señoras para toda clase de planchado en ropa fina de señoras, habiendo traido todos los útiles necesarios para plegar y componer toda clase de adornos, guarniciones, bordados ó encages; vive en la calle la Esmeralda No. 6, en casa del pintor, al lado del Hospital de Mugeres.
f8 3p

Aviso.

UN Frances recien llegado á esta Ciudad, desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio, como tenedor de libros; reune á la posesion de su idioma, el perfecto conocimiento del castellano, como un largo desempeño en su árte, ya sea en partida doble, como simple; puede igualmente llevar, con los libros, la correspondencia de una casa. Dará informes suficientes sobre su conducta y antecedentes, y ruega á la persona que lo quisiera ocupar, deje un apunte en esta Imprenta, donde tambien se dará razon de su paradero.
f8 3p

Magnífico cuadro DE *FLORES ARTIFICIALES DE CERA.*

(Sistema aun no conocido en Buenos Aires.)

FAC-SIMILE de otro que hizo el mismo florista y que sirve de adorno en uno de los brillantes salones del palacio de Da. Ysabel 2.ª en Madrid; invencion premiada con la medalla de oro en la exposicion del Louvre en Paris en 1844. Véndese en la calle la Merced No. 66 (zapatería). Se hacen por el mismo sistema cuadros semejantes, floreros, y guirnaldas. Encontrándose el suficiente número de discípulos se enseñará á hacerlas, no pagando el discípulo sino cuando se halle capaz de hacer otro semejante al original.
f 8—3 p.

Para tienda,

SE alquila la esquina calle La Reconquista No. 103, y Corrientes. Es excelente su situacion y comodidad.
f 8—3p.

Se precisan

UNOS individuos para hacer ladrillos en un establecimiento de campo á siete leguas de la ciudad. Darán razon del interesado ocurriendo á esta imprenta.
f 8—tfs.

Aviso al pùblico Y AL COMERCIO EN PARTICULAR.

EN la Librería de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½ se halla en venta la teneduría de libros en partida doble [en compendio] arreglada á un método sencillo é inteligible al conocimiento de toda persona.

Se promete enseñar en un tiempo limitado á todas las personas que quieran adquirir conocimiento en esta ciencia tan necesaria al comercio; para lo cual se dará lecciones en los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, desde las cinco hasta las siete de la tarde; y á los dependientes de casas de comercio que por sus ocupaciones, en estos dias, se les dará lecciones en los dias Domingos, desde las diez hasta las doce de la mañana. En esta Librería se dará razon de la casa del que se promete enseñar como lleva dicho.
f 7—15 p.

Pérdida.

Ayer se ha perdido desde la calle Mayo No. 53 hasta la del Parque No. 112 ó en la vuelta una cartera negra con algunos apuntes y 43 pesos. A mas de esta cantidad se darán 50 pesos de gratificacion al que devuelva la cartera á su dueño, calle Mayo No. 53.
e11 3p

Aviso.

SE necesita una casa como para familia y negocio, que tenga todas las comodidades precisas y no diste mas de cinco cuadras de la plaza la Victoria, prefiriendo que su localidad fuese en las inmediaciones del Teatro Argentino. Ocurran á la calle que antes fué Venezuela No. 83.
e11 3p.

Se vende

UN piano nuevo ingles de la mejor fábrica conocida; se dará en un precio mucho menos que su costo, en la calle de Córdoba No. 111.
e18—3p.

Se alquila

UNA casa formando esquina en la Plaza del Buen Orden, con corralon para depósito, cuatro habitaciones, cocina y pozo de balde. Para tratar ocúrrase á la misma casa calle la Ydependencia No. 211, ó Buen Orden No. 238.
e18—3p.

Cocinera ó cocinero.

Se necesita en la casa calle del Perú No. 12.

e18—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

DOÑA Desirée Pierrette Benard ha sido examinada y aprobabada por unanimidad en la facultad de Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesora en ella.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1849.

Perez.

Se vende

UNA quinta, del Puente de Barracas 11 cuadras para los Quilmes, tiene 5 cuadras de terreno cuadradas, la casa tiene tres piezas de azotea, con cocina, pozo de balde y corredor de tres y media varas, tiene 10 pies de parras y otros árboles frutales, y está toda rodeada de sauces. El que se interese por ella podrá ocurrir á la calle San Francisco No. 173, desde las diez de la mañana hasta la oracion.

e22—3p.

Rapé de la Princesa,

RECIEN llegado al pais, de la mas superior calidad, á 15 pesos libra, y al menudeo un peso la onza, y mas acomodado comprando por mayor. En la calle Santa Clara No. 61 y medio, del Colegio para San Frrancisco la primera Librería.

e22—3c.

Se vende

UNA casa esquina, sita en San Fernando, á una y media cuadra de la Plaza en la calle principal, con 8 habitaciones, con pozo de balde, árboles frutales y buenas parras. La persona que se interese por ella ocurra á la calle del Perú No. 120. Tambien se vende un terreno en la Punta Chica; se darán ambas cosas en un precio ínfimo.

e19—6p.

Se vende

UNA casa en la calle de Maypú No. 241, con 23 varas de frente y setenta y tantas de fondo: el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e19—3c.

Aviso.

El que haya encontrado un manojo de llaves con un sello y llave de relox y lo entregue en la calle Representantes No. 59 recibirá una buena gratificacion.

e19 3p

Aviso.

DE acuerdo con los herederos de D. Laureano José Cazon y con autorizacion judicial, ha sido disuelta y liquidada en 31 de Marzo próximo pasado, la sociedad que en un establecimiento de velas y jabon giraba bajo la razon de Laureano y Joaquin Cazon, siendo desde aquella fecha de la sola propiedad de Joaquin Cazon.

Por sí y los herederos,
Fabiana Luzena de Cazon.
Joaquin Cazon.

e19—8p.

Se desea alquilar

UNA casa decente para una corta familia, y que no esté muy distante de la Plaza de la Victoria. La persona que la tenga puede avisar en la casa No. 108 calle del Perú, donde hallará con quien tratar.

e19—6p.

Aviso.

El capitan Miller del bergantin goleta ingles *Apparition*, no responderá por deuda alguna que contraiga la tripulacion de dicho buque.

e 18—3p.

Aviso.

Se previene al público que el capitan Esnouf, del bergantin goleta ingles *Harriet L.*, no será responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion.

e 18—3p.

AVISO AL COMERCIO

ó negociantes de frutos del pais.

SE alquila una barraca en un buen local y en las inmediaciones de la Plaza de Lorea, de la que solo dista cuadra y media. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir al No. 306 calle la Federacion.

e18—3p.

Un Retrato por 50 Pesos.

ESTABLECIMIENTO ORIGINAL DE RETRATAR
AL DAGUERREOTIPO
de
TOMAS CHELSBV,
PRINCIPIADO
1845.

Mudanza de su establecimiento y gran rebaja en el precio de los Retratos.

TOMAS CHELSBV, ARTISTA AL DAGUERREOTIPO, anuncia respetuosamente que ha trasladado su establecimiento à la casa No. 39 calle la Victoria en los altos á cuadra y media de la Plaza, donde por la produccion de retratos de una clase superior, continúa dando suma satisfaccion á las personas que le favorecen con su preferencia y proteccion.

Teniendo el honor de una correspondencia con ese artista distinguido D. Juan A. Benet, quien le instruye de las últimas mejoras que se hacen en el arte, consigue mantener ese carácter por la superioridad de sus obras, que fué establecido en este pais primeramente por su antecesor; y por las repetidas aseguranzas en este respeto que ha recibido de sus amigos, queda muy reconocido.

Tambien dora y platea por el proceso galvánico toda especie de efectos dorados ó plateados que esten gastados y necesiten renovacion; igualmente platea ó dora reloges, cadenas de reloj, lapiceras, medallones, &a., y efectos de cobre, bronce y plata alemana.

GRAN NOVEDAD.

Por medio de las mejoras que algunos años de experiencia le ha habilitado personalmente à hacer en el departamento de Daguerreotipo, puede ofrecer á retratar en su estilo superior en los siguientes precios reducidos á saber: los retratos que costaron 150 pesos son reducicos á 100 ps.; y así en proporcion y los de 100 ps. se hacen á 50 ps., conforme los tamaños y la clase de guarniciones.

Se observará que esta es la mayor rebaja en el precio de sus producciones hecho por cualesquiera artista hasta el presente, y se contrae solamente á indicar como *una* de las pruebas de *superioridad de su maquinaria y maniobra*, el que generalmente no se precisa incomodar á las personas á sentarse mas que la primera ó segunda vez para asegurarles el retrato.

Con motivo de satisfacer á las personas interesadas, se puede referirles á una lista de mas de 500 [entre un número mucho mayor] de retratros sacados ya por él; y para evitar equivocacion todos los retratos sacados por él ahora llevan la inscripcion "HELSBV RETRATISTA BUENOS AYRES."

Los que tengan relaciones con Chile se interesarán en saber que su hermano D. Guillermo Helsbv tiene un establecimiento Daguerreotipo cerca del muelle VALPARAISO.

N. B.—T. C. H. invita un exámen detallado de las muestras que tiene en un marco grande de caoba á la puerta calle y que las cotejan con los retratos que habrán visto de los mejores que han venido de Europa á América: cierto de que notarán en muchas ocasiones, una decidida superioridad en los de su hechura.

Se aplica los colores de la naturaleza, se saca los retratos de tamaños para relicarios ó medallones, y las láminas son preparadas en el proceso principal por una maquina de su propia invencion el modo de obrar del que es desconocido por cualquier otro artista, menos su hermano á quien ha comunicado el secreto.

No se descuiden pues en dar con el número de su casa, calle de la Victoria 39, en los altos donde su señor padre tiene su tienda de anteojos.

f 7 tfs.

AVISO A LA HUMANIDAD.

Un jóven desgraciado que hace el período de diez años que gime tullido en el lecho del dolor, circundado de llagas y atormentado por el mal y el infortunio, y sin mas recursos que la piedad característica de los fieles cristianos, á quienes implora por el amor de Dios, le prodiguen su beneficencia, suplicándoles se dignen pasar por su habitacion calle Parque No. 264.

J. Sinforoso Martinez.

A los consumidores de maiz.

EN el Granero de Cordeiro, calle de Méjico No. se vende maiz en espiga y desgranado á la medida. Tambien hay como 100 docenas de lenguas saladas que se venderán á 4 y ½ pesos la docena, tomando de 10 docenas para arriba.

f6 3c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Venta Judicial.

POR disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública subasta, á quien mas diere á dinero de contado, en los dias 12, 13 y 14 del corriente, una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Ruiz, sita en esta Ciudad, formando ángulo de esquina á las calles Federacion y Callao, designada por aquella con el número cuatrocientos sesenta y tres; construida en un terreno que se compone de veinte y cuatro varas de frente al Sud, y setenta y cinco de fondo, tasada en sesenta y un mil cuatro cientos sesenta y seis pesos moneda corriente; las personas que gusten instruirse de los pormenores de su tasacion y demas antecedentes, pueden ocurrir á la oficina del escribano actuario—Buenos Aires, Febrero 1.° de 1849.

Adolfo Conde: f5 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

Amortizacion de Rentas desde la fecha.

SE oyen proposiciones en la Contaduría del Crédito Público: para la amortizacion de fondos corrientes al presente mes, lo cual tendrá lugar el 9 del corriente, á las 12 del dia, en dicha oficina—Febrero 3 de 1849.

f5—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Tribunal del Comercio, por segunda vez cita y emplaza á los acreedores de D. Pablo Moulin, para que concurran á junta general el dia 9 del corriente á las once del dia al salon Consular, sin falta alguna, con los documentos de sus acreencias en el papel sellado correspondiente.

Se repite el aviso por disposicion del Tribunal, para que llegue á noticia de los interesados.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1849.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1.° del Consulado. f5 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Secretaría de la Universidad.

DEBIENDO abrirse las Aulas de la Universidad el 1.° de Marzo próximo, se previene á los estudiantes que la Secretaría de este Departamento estará abierta de nueve á once de la mañana, desde el 15 del corriente, para que los estudiantes y los que por primera vez pretendan ingresar á las Aulas, concurran allí á sacar la matrícula correspondiente—Febrero 5 de 1849.

Aviso.

UN extrangero que reune al conocimiento del idioma Frances el de diferentes ciencias, que se consideran en nuestros dias como parte integrante de una educacion esmerada, se ofrece para dar lecciones de Frances, Geografia, Cosmografia, Historia antigua y moderna, Aritmética, Geometria, &a. Se dara razon en esta Imprenta, ocurriéndose á ella, y dejándose el nombre, la calle y número de la casa donde vive la persona que desée recibir lecciones en cualquiera de los expresados ramos.

e3—6*

Interesante á los carreteros.

EN la calle Santa Clara No. 135 se necesitan varias tropas de carretas; los que tengan y quieran fletarlas para el partido del Monte, pueden ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.

f3—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Roumaldo Gaete, se cita y emplaza á D. Constantino Martinez, para que en término de ocho dias contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por la Oficina del Escribano infrascripto á estar á derecho en el expediente que contra él ha promovido Da. Juana Garzon, bajo apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1849.

Silva.

Cerveza del pais blanca,

Muy buena siempre en la Cervezería del Rio de la Plata, dos cuadras de la Recoleta, en el mismo bajo del rio.

Guillermo Jeyelell. f3—3p.

Se vende

Una casa con fondo completo, muy bien edificada aunque de pocas piezas, algunas con maderas de Urunday, sita en la calle Maypú No. 208; tambien se vende un terreno sito en la calle del Uruguay frente al Parque Argentino, no tiene ningun edificio á mas de la pared que está á la calle, tiene 12 varas de frente. La persona que se interese por la casa ó el terreno, puede ocurrir á la calle Santa Clara No. 28 que encontrará con quien tratar.

28—tfs.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 1.° del presente hasta el 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad, incluso el con grasa; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 1.° de 1849.

Moreno.

Pérdida de un papel de música.

Desde las Monjas Catalinas hasta la Merced; la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el almacen calle La Reconquista No 191, (antes de la Paz) esquina á la del Temple, será gratificada. f2—5 p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

Al Comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, haber asociado á su casa de martillo á los Señores D. Gerónimo de la Serna y D. Simon de la Serna, cuya casa desde esta fecha girará bajo la razon de Federico Silva y Ca—Buenos Aires, Febrero 2 de 1849.

Federico Silva.

Fincas en venta.

EN las inmediaciones del Mercado del Norte y Plaza de la Libertad, se venden dos fincas haciendo esquina, aparentes para negocio y familia por su mucha extension y buena situacion; una de ellas tiene almacen con armazon y mostrador, y una huerta con excelentes frutas; ocúrrase para tratar á la calle San Martin antes Catedral No. 124 donde vive su dueño. Buenos Aires, Enero 29 de 1849.

e31—6*

Se vende.

UNA casa en la calle San Juan, la última sobre la barranca, con 17 y media varas de frente y 70 de fondo; tiene dos piezas, una cocina y un sótano. Quien se interese por ella ocurra á la calle Santa Rosa No. 68.

e31—8p.

Interesante.

Se vende un almacen en la plaza "General San Martin" antes Monserrat) No. 102 y 104, con pocos efectos y con un buen mostrador y armazon; bastante comodidad pronto para ponerse al despacho sin hacer gasto alguno; la casa es de tres puertas y sirve para almacen ó tienda por su buen local; el dueño lo vende por tener que atender á otro negocio en la campaña. Para tratar ocurran á la misma casa á cualquiera hora del dia. e 18—8p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Meran los salvages unitarios!

El Dr. Eguren ofrece sus servicio al público en la facultad de Medicina y Cirugía *gratis* á los indigentes. En la calle Corrientes No. 83 se le encontrará.

e3 4p

viso.

Habiendo solicitado los pardos Rosario y Maria Pereyra, escriturar y vender la casa calle de Cuyo, de la plaza de las Artes seis cuadras para fuera, habitada por el Sr. Naranjo, se previene que dicha casa pertenecia á la testamentaria de D. Miguel Marin, y su escritura se encontrará en la escribanía del Sr. Conde, año de 1824.

Miguel M. Marin. e8 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Postes de ñandubay

de superior calidad.

Se vende una partida, en la calle la Victoria No. 188 y medio. e2—8p.

Pipas vacias.

Se compran en la calle la Victoria No. 188 y medio

e2—8p

Se alquila

Una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la plaza de Lorea; ocúrrase á la calle de la Vicioria No. 188 y medio. e2—8p.

Tratado teórico práctico

DE MAGNETISMO.

O arte de aprender á magnetizar recien publicado en 1 t; El Instructor de los niños 1 t; y una coleccion de todos los drámas y comedias de este año y del pasado, todas nuevas. Se venden en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Santa Clara No. 23

Aviso.

Dos maestros albañiles Italianos desean encontrar trabajo ya fuese en la ciudad, ó campaña. Viven calle la Merced, [antes Cangallo] No. 314. e16—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DIARIO DE AVISOS.

Periódico Comercial y Literario.

El dia primero de Febrero se publicará el primer núm. de este Diario, lo que se pone para el conocimiento de los Sres. Subscriptores, y al público en general; previniendo á los Sres. que gusten traer avisos lo hagan dos dias antes de su publicacion; los de los Sres. subscriptores se insertarán con preferencia, y por la mitad de su valor, respecto de los que no lo son. Los Sres. que quieran subscribirse lo podrán hacer á la mayor brevedad posible para de este modo poder calcular el núm. de ejemplares que deben imprimirse: La Empresa habia dispuesto que su publicacion hubiera dado principio el 1.° del año, por inconvenientes que no se han podido vencer han retardado su publicacion hasta el dia indicado. e14—8*

Cocinero ó cocinera.

En la calle la Defensa No. 77 (frente al paredon de San Francisco) se necesita uno ú otra. e13—5p.

AVISO.

Se desea encontrar un hombre que sea solo, y que sea hijo del pais, para mayordomo de una Chacra. El que pueda lenar este destino, trayendo una buena recomendacion, puede llegarse por la calle Piedad No. 184, y se podrá tratar. e14 3p.

For Sale.

A Quadrant and a Sextant, price very moderate, apply at No. 55 calle Piedad. e13—3p.

Se venden.

PALETOS, polkas, pantalones de verano; los hay en venta á precios muy baratos, en la tienda en frente á la imprenta de la Gaceta Mercantil, en la calle la Merced antes Cangallo.

e31—3p.

Aviso al público.

LA persona que haya perdido una pulsera podrá ocurrir por ella á la calle la Piedad No. 184, donde justificando ser de su propiedad, le será entregada. Esta pulsera fué encontrada por un jóven el dia 28 de Enero.

e30 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE venden cuatro fincas en esta Ciudad, y una quintita ó casa de recreo, sita la primera de aquellas en la calle Maypú, designada su puerta con el No. 273, y es el que está mas pròximo al Retiro, porque en la cuadra anterior está repetido el mirmo número; la segunda en la calle Talcahuano bajo el No. 34; la tercera en la calle Representantes formando esquina á la del Comercio, sin número; la cuarta en el confin de la calle Reconquista, antes de la Paz, sin número, y queda á los fondos de la Batería Libertad, su frente color ante; y la quinta queda de las Cinco Esquinas tituladas de la Recoleta una hácia tierra al empesar la otra sobre mano derecha, una casa de azotea pintada color ante. La persona que se interese en cualquiera de las fincas relacionadas, puede ocurrir á la calle Parque casa No. 128 donde encontrarán con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las once. e30—3p.

Avis interesante,

Para los que deseen emprender un buen negocio.

SE alquila el almacen de sal del Sr. Durañona por no poderlo atender el que lo administraba; calle la Esmeralda No. 39, con un cuarto contiguo á la calle, de dos piezas, cocina, patio, pozo de balde y necesario. Para tratar ocúrrase á su dueño calle las Artes No. 178.

e30 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Se previene á los proprietarios de carros, carretas, y toda clase de rodado, que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla á este Departamento.

Buenos Aires, Enero 29 de 1849.

Moreno.

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fábrica calle Suypacha No. 102. e29 3g

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso, tanto de vidrieras como cerradas con sus correspondientes marcos y herrages. Se venden en la calle San Martin No. 110: en la misma casa se vende una cocina económica. e25—3p.

Peon y cigarreras.

EN la calle Cuyo (esquina de la Plaza Nueva) No 194, se necesitan, un peon para un corto trabajo, dándosele un buen sueldo y la comida; y algunas cigarreras que sepan bien su oficio. Las personas á quienes convenga estas colocaciones, podrán ocurrir al No. arriba indiçado, á cualquier hora del dia. e22—3g.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

AL que quiera hacerse de un hermoso caballo blanco, invernado, propio para Sra. de un pasear elegante; puede ocurrir á tratar á la calle Mayo No. 112. El caballo está á la vista de los compradores en la misma casa.

e29—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Albañil.

HAY un albañil que se encarga de edificar casas, poniendo todos los materiales de su cuenta.

Tambien se vende un carro con arreos, ladrillo, un apero con algunas piezas de plata; se venden dos quintas sita una en medio del camino de Flores, con seis piezas nuevas á la moderna, cochera, pozo de balde, con las mejores frutas, renta mas de setecientos pesos mensuales; la otra por las Cinco Esquinas, con una cuadra de terreno cercado de pared y frutas escojidas, palomar, un hermoso jardin y dos piletas, pozo de balde, cochera, caballeriza y catorce piezas bajas y altos, y se dá por la mitad de su tasacion. Se precisa una tropa de carretas para cargar trigo de Chibilcoy, tambien se venden dos casas en la Guardia de Lujan, ó se cambian por una casa en la Ciudad. Se vende un terreno de 18 cuadras, sito frente á la chacarita de los Colejiales una y media leguas de la Ciudad, ocúrrase á la calle las Artes No. 119. e27—3p.

AVISO.

SE alquilan dos ó tres bonitas piezas amuebladas, con toda la asistencia precisa, se proporciona almuerzo y comida, en una casa decente calle de San Martin antes Catedral frente al No. 196. e28—3p.

Volanta,

SE vende una hermosa nueva flamante sin estrenarse, de 4 ruedas de huella, vuelta entera como para 6 ú 8 personas, tiene lanza y varas para uno ó dos caballos. Para tratar ocúrrase á su encargado Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs

Sal gruesa.

Se vende puesta en casa de los compradores, en porciones segun convengan los interesados, y á precio sumamente ventajoso. Tambien se ofrece la partida que son mil fanegas, en la casa de remate de Federico Silva, calle del Perú No. 12. e19—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se vende ó se cambia por una casa en la Ciudad.

UNA casa en la Guardia de Lujan con seis piezas, techos de paja y paredes de ladrillo, con puertas y ventanas de reja en buen estado, con horno de amazar, pozo de balde, y un frente cercado de pared de ladrillo, sita á tres y media cuadras de la Plaza, con un armario, un sofá y una mesa de marmol: item se incluye un sitio completo en la Plaza al Norte, contiguo á la nueva Yglesia, con dos piezas de paredes de ladrillo y techos de paja; y tambien se fletan hasta 20 carretas para cargar trigo de Chivilcoy. Darán razon en la quinta de D. Miguel Romero, del Parque nueve cuadras para el campo. e25—3p.

$ 50 de gratificacion,

SE dan á la persona que dé razon en la calle Cuyo No. 150, de un negrito llamado Juan, que desapareció de su casa el dia 11 de Noviembre; dicho negro es de 12 años de edad, bastante alto y delgado, de buena fisonomía y renegrido de cutis. e25—3p.

Sillas Norte-Americanas.

SE acaba de recibir un surtido general de sillas Norte-Americanas, de asiento de esterilla y de madera, id. de amacarse. Hay armadas y en cajones, propias para conducir al interior, á precios muy equitativos. Se encuentran de venta en la Tapicería de G. J. Inglis, calle Santa Clara No. 49. e25—6p.

Se vende

UN carro sobre sopandas, cómodo y fuerte como para seis ó mas personas, la caja y rodado proporcionalmente altas y en buen estado de lucimiento. Para verlo y tratar ocurran á la calle La Yndependencia No. 271.

e25—3p.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 26, 27 y 29 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada entre las calles Santa Rosa y Chile, formando esquina, de la propiedad de Da. Bárbara Aguilar, cuyo terreno se compone de 17 y media varas de frente al Este y 17 y media de fondo al Oeste, tasada en 28,000 pesos: esta venta se hace á pedimento de la misma propietaria. La persona que se interese en su compra, puede imponerse de sus pormenores en el Oficio del que subscribe—Buenos Aires, Enero 22 de 1849.

Mogrovejo.

e22—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se rifa el 15 de Febrero de 1849.

CON el competente permiso una quinta, sita de la Fábrica de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos. El primer número dará principio por el 1,001 hasta 4,000, que hacen 3,000 boletos, á 10 pesos son 30,000 pesos; se venden dichos boletos en el Café de Catalanes, calle La Victoria No. 9 y Café frente á Santo Domingo. e22—3p.

Se alquila

UN hermoso almacen situado una cuadra de la Plaza de Lorea, y que hace esquina con la calle Potosí, tiene todas las comodidades para una casa de negocio. El que se interese ocurra á la calle La Victoria No. 188½.

e22—3p.

Se venden

ALGUNAS puertas y ventanas usadas, propias para la Campaña, como tambien palmas. En la calle La Victoria No. 188½ darán razon. e22—3p.

Se vende

UNA casita en la calle La Piedad, de la Yglesia 3 cuadras, al empezar la cuarta para el Campo, sobre mano derecha; tiene tres habitaciones. La persona que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.

e22—1p.

Aviso.

EL Capitan de la Barca Yuglesa *Sapphire*, no es responsable por las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion—Buenos Aires, Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Goleta Yuglesa *Bosphorus*, no responde por las deudas de su tripulacion—Enero 23 de 1849.

e23 3p

Otro.

EL Capitan de la Barca Ynglesa *Pathfinder*, previene que no será responsable por las deudas de su tripulacion.

Enero 23 de 1849. e23 3p

Un quintero.

Se necesita uno para una quinta cerca de la ciudad, ya plantada y cultivada; debe saber su oficio y acreditar su honrades. Ocúrrase á la calle Chacabuco No. 14.

e19 tfs

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.